



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA

Lugar: Instituto de Física
DDU/2020/086/X/INS-11

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de octubre de 2020, siendo las 10:15 horas, se dio por instalada la visita de inspección ordinaria de parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UASLP, en la que intervinieron la P.D. Ana Laura Enríquez Grimaldo, responsable del Área de Atención Temprana; la P.D. Olivia Salazar Flores, Visitadora General; contando además con la asistencia de la C. Karla Valeria Aldana Orozco del área de Visitaduría General; y por parte del Instituto de Física, el Dr. José Luis Arauz, Director y el Dr. Gelasio Salazar Anaya, Secretario General; a efecto de desahogar la visita de inspección.

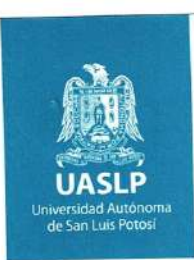
ANTECEDENTES

Que en fecha 13 de octubre del 2020 se notificó visita de inspección al Instituto de Física, mediante atento oficio DDU-179/2020, en el cual la Defensoría manifiesta su intención de conocer e indagar posibles actos u omisiones violatorias de derechos presentadas en el referido Instituto, así como recibir en su caso, quejas y denuncias que pueda presentar el personal universitario. Lo anterior con fundamento en el acuerdo administrativo emitido por Rectoría, en el cual se definen las funciones y atribuciones de la Defensoría, así como las disposiciones previstas en el Protocolo de Entrada para prevenir, atender, intervenir, sancionar y erradicar la Violencia, Acoso y Hostigamiento Sexual en la UASLP.

De acuerdo con lo anterior, se le ha solicitado al Dr. José Luis Arauz Lara, Director del Instituto de Física, gestionar los siguientes requerimientos:

[Handwritten signatures in blue ink: a signature at the top, 'Gelasio' in the middle, and 'Arauz' at the bottom]

www.uaslp.mx
Av. Niño Artillero 150
Edificio del Centro de
Servicios Integrales Ter. piso
Zona Universitaria Poniente, C.P. 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 826 23 00 Ext. 1092
defensoria@uaslp.mx



Colocar y difundir a través de medios electrónicos e impresos del Instituto de Física el aviso de inspección.

2. Disponer de un espacio de 10:00 a 14:30 horas, que permita al personal de la Defensoría realizar la inspección.
3. Instruir al Secretario General para rendir un informe sobre el estado de quejas e inconformidades recibidas en la entidad académica e informe por escrito la atención brindada a cada uno de los casos puestos en conocimiento de la Dirección del Instituto de Física.

ACTUACIONES

1. En punto de las 10:00 horas la Lic. Melissa Puente Muñiz y la Psic. Carolina Olvera, por parte de la Defensoría Adjunta de Promoción y Difusión, procedieron a conducir el acto protocolario para la instalación de la Unidad para Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto de Física; se tomó protesta a:
 - Ing. Celina González Gallegos; personal administrativo.
 - Ing. Jesús Israel García Villaseñor; personal administrativo.
 - M. en C. Mariana Dorantes Gilardi; estudiante de doctorado.
 - M. en C. Ana Peña Gómez; estudiante de doctorado.
 - Dra. Vanessa Olivares Iliana; personal docente.
 - Dr. José Alfredo Méndez Cabañas; personal docente.
2. Posteriormente, instalados en la Aula de Usos Múltiples, a las 10:15 horas se dio inicio a la visita de inspección, por cual el Secretario General proporcionó un informe por escrito en el cual se exponen dos quejas que fueron atendidas por la Dirección y canalizadas a la Defensoría de los Derechos Universitarios; ambos casos fueron tramitados en 2019 y actualmente se encuentran concluidos.

Se trata de los expedientes DDU/2019/027/IV/QA-01 y DDU/2019/046/VI/QA-01.

3. Posteriormente se procedió a desahogar la recepción de manifestaciones y se realizaron:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

www.uaslp.mx

Av. Niño Artillero 150
Edificio del Centro de
Servicios Integrales Ter. piso
Zona Universitaria Poniente, C.P. 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 826 23 00 Ext. 1092
defensoria@uaslp.mx



- 2 asesorías a la cual acudieron distintos integrantes de la comunidad del Instituto.

CONSIDERANDO

1. Las visitas de inspección realizadas por la Defensoría de los Derechos Universitarios tienen por objeto conocer y documentar el nivel de cumplimiento de los derechos universitarios y humanos dentro del ámbito universitario, así como recibir quejas y denuncias contra actos u omisiones con respecto de estos derechos, para favorecer la relación armónica y comprometida en el trabajo y la academia, en atención al Acuerdo Administrativo de Rectoría mediante el cual se determinan las funciones y atribuciones de la Defensoría.

RESULTANDO

1. Solicítese a la Secretaría General, emita el Aviso de Seguimiento de Visita de Inspección Ordinaria, a efecto de que se informe a la comunidad que esta Defensoría estará recibiendo las quejas, denuncias, solicitudes y, en general, las manifestaciones que consideraran conducentes para formar parte del presente expediente de visita.

De dicho aviso tendrá que hacerse difusión en los medios impresos y digitales, así como en el Facebook del Instituto (en el caso de las redes sociales publicar una vez por día hasta que cierre el plazo establecido para la recepción de quejas). Posteriormente remitir evidencias al correo electrónico de la Defensoría para integrarse al expediente de mérito.

2. Por lo que toca al área de Visitaduría General, emitase el Dictamen correspondiente a la presente visita de inspección a efecto de determinar si existen elementos adicionales que deban ser turnados a la Defensoría Adjunta de Quejas y Denuncias y/o a la Defensoría Adjunta de Promoción y Difusión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

www.uaslp.mx

Av. Niño Artillero 150
Edificio del Centro de
Servicios Integrales Ter. piso
Zona Universitaria Poniente, C.P. 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 826 23 00 Ext. 1092
defensoria@uaslp.mx





Habiendo desahogado todas las diligencias, se da por concluida la visita de inspección siendo las 14:30 horas, en el entendido de que se prorroga por tres días hábiles la recepción de quejas y manifestaciones que puedan surgir con motivo de la presente visita al Instituto de Física, las que formarán parte de forma anexa a la presente actuación.


 P.D. Olivia Salazar Flores
 Visitadora General


 Dr. Bernardo José Luis Arauz Lara
 Director del Instituto de Física



 P.D. Ana Laura Enríquez Grimaldo
 Área de Atención Temprana

DEFENSORÍA DE
**DERECHOS
 UNIVERSITARIOS**
 UASLP

 Dr. Gelasio Salazar Anaya
 Secretario General del Instituto de Física

- Nota: *Los datos personales recabados serán utilizados únicamente para la verificación que realiza la Defensoría de los Derechos Universitarios, sin que los mismos puedan ser transferidos a terceros, en cuyo caso, deberá recabarse previamente el consentimiento expreso por parte de su titular*

www.uaslp.mx

Av. Niño Artillero 150
 Edificio del Centro de
 Servicios Integrales 1er. piso
 Zona Universitaria Poniente, C.P. 78290
 San Luis Potosí, S.L.P.
 Tel. (444) 826 23 00 Ext. 1092
defensoria@uaslp.mx